



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 19 de abril de 2023.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Reforma, Reporte Índigo, Ovaciones, La Jornada, Independiente, El Sol de México, La Prensa, Excélsior, 24 Horas, Milenio, El Universal.

## **Poda Presidente secretaria del SNA/Reforma**

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y trasladar las funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados a diversas Secretarías de Estado y unidades administrativas. El Ejecutivo federal plantea también que el Instituto Nacional de Economía Social, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad se fusionen a la Secretaría de Bienestar y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia a la Secretaría de Salud.

## **Vivir del plasma, la realidad en México/Reporte Índigo**

En el país cada vez hay más pacientes que requieren Terapias Derivadas del Plasma, pero un gran porcentaje de la materia prima que se requiere en estos procedimientos no se produce aquí, por lo que hay riesgo de desabasto. Plasma que Salva busca fomentar la donación de plasma y garantizar el derecho a los pacientes. De acuerdo con especialistas, la donación altruista y voluntaria de plasma en el país es inexistente, por lo que los hospitales públicos y privados que ofrecen estos tratamientos dependen de importaciones de otros países. (...) El grupo sensibiliza de esta situación y busca que se dialogue esta propuesta en la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y entre los actores con mayor peso en materia de salud, como el Dr. Jorge Alcocer, el Dr. Hugo López-Gatell, el Senador Francisco Salvador López Brito, y el Diputado Emmanuel Reyes Carmona. "Hemos recibido muy buena respuesta y hay posibilidades de avanzar en nuestra idea de reformar la legislación de salud para permitir la donación voluntaria y compensada de plasma, se está viendo con buenos ojos", expresó Mayela García Ramírez, cofundadora y directora de Fumeni. "México tiene que avanzar en la autosuficiencia de este producto, no continuar dependiendo de donadores extranjeros que, por distintas situaciones, pueden llevarnos a una emergencia, como sucedió con el COVID, que disminuyó gravemente la donación de plasma, esto puede volver a ocurrir en cualquier momento", agregó.

## **Refuerza IMSS atención con 200 mil acciones en el país/Ovaciones**

En unidades médicas y hospitales de las 35 Oficinas de Representación IMSS en los estados, se llevaron a cabo 200 mil 295 acciones como parte de la 7 Jornada de Continuidad de Servicios de Salud, lo cual permite fortalecer la atención médica en unidades médicas de los tres niveles de atención. El director general del IMSS, Zoé Robledo, expuso que, del 14 al 16 de abril, se llevaron a cabo 95 mil 561 consultas de Medicina Familiar y 28 mil 519 de Especialidad; 3 mil 123 cirugías, 68 mil 319 detecciones de enfermedades prioritarias, así como 4 mil 738 estudios de auxiliares de diagnóstico y tratamiento. "Todo esto es lo que hacemos para recuperar servicios, para disminuir los tiempos de espera en el IMSS y es un ejército de gente activada los fines de semana con este propósito; en total, 200 mil atenciones, se habían programado 173 mil y se realizaron 200 mil".

### **Enriquece ISSSTE su equipo de ambulancias/Ovaciones**

Para brindar atención pronta, ágil y de calidad, el Issste fortalecerá la estrategia de distribución de ambulancias en las unidades médicas. “Están llegando a las entidades y, si es necesario, creceremos el número de vehículos para beneficiar a la derechohabiente”, dijo el director general, Pedro Zenteno. “La idea es trabajar con menos escrito rí y más territorio; si el presidente recorre el país, nosotros también lo haremos. El personal del Issste en los estados debe hacer lo mismo en las clínicas y hospitales para revisar cómo están los servicios.” Al señalar que Morelos recibió tres ambulancias nuevas — después de cinco años sin recibir una—, detalló que cada unidad está equipada para urgencias y traslados. Agregó que se distribuyeron 238 piezas de equipo médico y mobiliario en la entidad para beneficio de 250 mil derechohabientes.

### **Descartan desabasto de medicamentos, pese a problemas del laboratorio Pisa/La Jornada**

El laboratorio farmacéutico Pisa notificó a hospitales privados que, hasta nuevo aviso, no tendrá algunos fármacos, entre ellos fentanilo, por lo que médicos especialistas advierten que habrá desabasto en el país. No obstante, información de la Secretaría de Salud indica que no hay motivo para tal carencia porque los contratos de compra de las instituciones públicas se firmaron en tiempo y forma y la distribución se realiza con normalidad. Pisa es el principal fabricante del sedante usado en cirugías y para el control del dolor en enfermos terminales. Desde hace unos días circula en redes sociales la versión sobre un posible desabasto.

### **Insabi ya cubre casi 70% de la demanda de fármacos psiquiátricos/La Jornada**

El laboratorio farmacéutico Psicofarma surtía 70% de las claves de medicamentos a los tres hospitales psiquiátricos que dependen de los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) de la Secretaría de Salud, pero por la suspensión de actividades de la empresa, que le impide cumplir con los contratos el Insabi realizó nuevas licitaciones y ya cubre entre 67 y 70% de las necesidades del sector salud a nivel nacional, aseguró Lorena López, directora de Gestión de SAP. En entrevista, la funcionaria comentó que de los SAP dependen los hospitales psiquiátricos de adultos Fray Bernardino Álvarez y Samuel Ramírez Moreno, así como el infantil Juan N Navarro y tres centros comunitarios. Aseguró que ya han empezado a recibir las medicinas adquiridas en la licitación organizada por el Insabi, las cuales se entregan a los pacientes en la consulta externa y a los hospitalizados.

### **Nuevos casos de mpox/Reporte Índigo**

La Secretaría de Salud informa que, en los últimos 14 días, en el país se han registrado en total 40 casos probables y nueve confirmados de mpox, antes llamada viruela símica. El documento, disponible en [viruela.mx](http://viruela.mx), detalla que, desde el registro del primer caso en mayo de 2022, y hasta al 17 de abril de 2023, se identificaron 6 mil 727 personas que cumplen la definición operacional de caso probable; de ellas, 3 mil 965 fueron confirmadas, 302 se encuentran en estudio y 2 mil 460 descartadas mediante prueba de laboratorio. Las autoridades detallan que los síntomas más comunes reportados en estos casos son exantema o erupción en 100% de los casos, seguido de fiebre en 72.1% y dolores de cabeza en el 62.7% de los registros.

### **Se dispara en México la violencia contra la niñez y juventud/Independiente**

Se incrementaron hasta en un 35.25% las agresiones contra niñas y mujeres en todo el país se han incrementado y “vemos como día a día los feminicidios se incrementan, por lo que es urgente elaborar materiales legislativos, a fin de atender esta difícil situación que enfrentan estos grupos de nuestra sociedad. La violencia infantil es un tema pendiente en la LXV Legislatura por lo que se esperan leyes que sancionen de una manera más contundente a quien agrede física o sexualmente a la niñez y juventud mexicana. Hasta el momento los tres niveles de gobierno han hecho poco para frenar la violencia de género y desafortunadamente las estadísticas crecen en el país. Cabe destacar que, entre los ataques físicos, casos de violencia sexual, psicológica, económica y actos de abandono y negligencia, se sumó un total de mil 223 agresiones en contra de niñas, niños y adolescentes indígenas en México entre 2019 y 2020, de acuerdo con reportes de la Red por los Derechos de la Infancia en México, una coalición de organizaciones de la sociedad civil. Con base en datos proporcionados por la Secretaría de Salud, la REDIM dio a conocer que en 2019 se registraron 725 agresiones, mientras que en 2020 fueron contabilizadas 498.

### **Sobreviven millones sin seguridad social/El Sol de México, La Prensa**

Antes de llegar al Hospital General en la Ciudad de México, Juana y su esposo llevaron a su hijo con brujos, hechiceros, hierberos y a consultorios de farmacia, allá en la sierra de Zongolica, Veracruz, porque el joven de 6 años tenía fuertes dolores de cabeza y vómitos. Ellos son parte de los 35.7 millones de mexicanos que no tienen seguridad social, según datos del Inegi; pagan su propia atención de enfermedades y tuvieron que recurrir lo mismo a pócimas, limpias y a una cirugía

espiritual, de ocho mil pesos, antes que, a la medicina y estudios clínicos, como la tomografía que reveló un tumor en el cerebro de Cristian. A pesar de que en Soledad Atzompa —uno de los municipios indígenas más pobres del país— existe un centro de salud dependiente del gobierno federal, Juana y su familia no están inscritos en un programa de acceso al servicio médico. Les ocurrió lo mismo que a quienes contaban con Seguro Popular para atender sus padecimientos. Este trataba a los más pobres y desapareció en 2019. Esa situación y el impacto de la pandemia por Covid ha provocado un “boom” de consultorios anexos adyacentes a farmacias y de médicos particulares para compensar la falta de servicios públicos. Tan solo el año pasado se brindaron 6.8 millones de consultas, con un aumento de 23% en lo que va de la cancelación del Seguro Popular, servicio que llegaba a comunidades como la de Juana. Ello a pesar de que en los últimos dos años se impulsó el IMSS-Bienestar.

### **Preocupan a la OMS medidas contra aborto/Reforma, Excélsior, 24 Horas**

La OMS expresó su alarma por la multiplicación de limitaciones legales al derecho a un aborto seguro tras iniciativas que desencadenaron una batalla judicial en Estados Unidos. “La OMS está preocupada por el hecho de que el derecho de las mujeres a acceder a un aborto seguro, incluso mediante el uso de medicamentos, esté siendo limitado por legisladores y/o tribunales”, declaró el director general de la agencia de la ONU, Tedros Adhanom Ghebreyesus. La Suprema Corte de Estados Unidos preservó temporalmente el viernes el acceso total a una píldora abortiva, muy utilizada en el país, al suspender fallos de tribunales inferiores que eliminaron la aprobación al uso del fármaco

### **México no nos ha informado nunca de decomisos de fentanilo: China/Milenio, Reforma, 24 Horas**

El embajador de China, Zhang Run, señaló que el gobierno de su país “reforzará su cooperación con México para combatir el narcotráfico y en específico el tema del fentanilo”. “El gobierno mexicano nunca nos ha informado ningún caso percatado o incautado de fentanilo proveniente de China ni de precursores de éste”, destacó. ¿Pediría a México que en caso de tener esos datos se los dé a conocer su gobierno? Tenemos perfecto entendimiento entre ambos países y lo que vamos a hacer es reforzar nuestra cooperación anti narcotráfico y en muchas otras áreas.

### **¿Qué cambia con el fin de la emergencia por Covid-19?/El Universal**

Ahora que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó la ley para poner fin a la emergencia sanitaria por el COVID, ¿qué cambia? En noviembre de 2022 el gobierno de Biden había conseguido que un juez federal congelara el Título 42 para que dejara de operar. Sin embargo, menos de un mes después, en diciembre de ese año, la Corte Suprema de Estados Unidos ordenó que la medida migratoria siguiera vigente, en tanto se resolvían los recursos legales para detenerla o mantenerla. Lo que va a suceder ahora que el Título 42 ya no esté vigente, a partir del 11 de mayo, según lo que se anunció, es que se va a seguir aplicando el tradicional Título 8, el cual no ha desaparecido y también siguió operando estos años del coronavirus.

### **Enseñan con juegos riesgos sobre drogas/Excélsior**

Juegos de pelota, dramatizaciones, y jugar a falso o verdadero son parte de las actividades que contiene la Guía para Docentes de la Estrategia en el aula: Prevención de Acciones que arrancó el pasado lunes en escuelas de educación básica y media superior en el país. En total, la guía está compuesta por 8 temas y se recomienda tocar uno por semana: drogas y su clasificación, fentanilo, metanfetaminas, vapeadores, cannabis, alcohol, tabaco y benzodiazepinas. Después de la explicación de cada una de éstas, recomienda a los maestros realizar una actividad en la que sus alumnos escriban el nombre de la sustancia, de acuerdo al efecto que causa. Respecto al cannabis alerta que su consumo antes de los 15 años es un factor productivo del abandono escolar y el inicio de otras sustancias.

### **Ausentismo y deserción, los principales riesgos por adicciones entre estudiantes/La Jornada**

Las principales consecuencias del consumo de drogas entre la población escolar son bajo rendimiento académico, descenso en calificaciones, desarrollo de conductas violentas, así como ausentismo o abandono escolar, advirtió la SEP a docentes y directivos de secundaria. Luego de que el Gobierno Federal anunciara que a partir del 17 de abril y hasta el cierre del actual ciclo escolar 2022-2023 se impartirán al menos tres sesiones informativas de 10 a 15 minutos a la semana con temas de prevención en el consumo de sustancias ilícitas y nocivas, profesores y directores de secundaria señalaron que “cada plantel está creando su propio proyecto para poner en marcha la Estrategia en el aula, por lo que serán las comunidades escolares las que definan cómo iniciar en cada salón”.